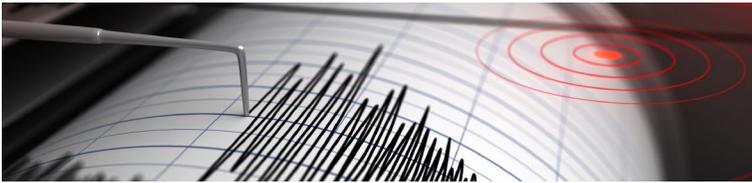




TERREMOTO (temblor continuo del suelo)

Frecuencia del simulacro: Práctica mensual, incluida la sesión de verano
Señal: Por orden de uno de los miembros del personal o al sentir el temblor
Procedimientos: **Dentro del aula:** Agacharse/cubrirse/ sujetarse debajo de un mueble; agacharse de rodillas lejos de las ventanas • agarrarse firmemente de un mueble (pata de la mesa, etc.) con las manos y cubrir la cabeza • esperar en silencio más instrucciones. **En el plantel escolar, fuera de los edificios:** Agacharse/cubrirse/ sujetarse; mantenerse lejos de los edificios, los cables eléctricos, los postes de luz, etc. • agacharse • cubrirse la cabeza • sujetarse de un objeto estable, si está disponible • esperar en silencio más instrucciones.

Fuera de peligro: Anuncio por un miembro del personal del fin del incidente



INCENDIO (edificio escolar o área adyacente incendiándose)

Frecuencia del simulacro: Primera semana de la Primaria/Secundaria hasta aprenderlo, luego una vez al mes; en Preparatoria, primera semana y cada semestre; sesión de verano
Señal: Alarma de incendios
Procedimientos: Evacuar a las áreas designadas rápidamente con las listas, en silencio y con seguridad • dar cuenta de todos y reportar los estudiantes desaparecidos • esperar en las áreas designadas para recibir instrucciones.

Fuera de peligro: Anuncio por un miembro del personal del fin del incidente

REFUGIARSE EN EL LUGAR (contaminantes transmitidos por el aire u otros peligros externos)

Frecuencia del simulacro: Revisión una vez al semestre y sesión de verano
Señal: Anuncio por el sistema de altavoces (PA), llamada telefónica, mensajería o correo electrónico
Procedimientos: **Dentro del aula:** Lleve a los estudiantes adentro del aula • cierre y ponga llave a todas las puertas, ventanas y persianas • apague el sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) • cubra los respiraderos hacia el exterior y las grietas de las puertas y ventanas • reporte los estudiantes desaparecidos • permanezca en el salón hasta la señal de estar fuera de peligro. **En el plantel escolar, fuera de los edificios:** Diríjase a la salón más cercano y permanezca en su interior siguiendo los procedimientos anteriores hasta que se dé la señal de estar fuera de peligro.

Fuera de peligro: Anuncio por un miembro del personal del fin del incidente

CUBRIRSE (tiroteo en los alrededores)

Frecuencia del simulacro: Revisión una vez al semestre y sesión de verano
Señal: Por orden de uno de los miembros del personal o cuando haya un tiroteo en los alrededores
Procedimientos: **Dentro del aula:** Arrodílese de espaldas a la ventana, coloque su cabeza en su regazo y cúbrase la cabeza con las manos • espere instrucciones. **En el plantel escolar, fuera de los edificios:** Busque cualquier tipo de protección • arrodílese con la espalda hacia el peligro y cúbrase la cabeza con las manos • quédese en esta posición brevemente y luego busque protección detrás de algo • espere más instrucciones.

Fuera de peligro: Anuncio por parte de las autoridades de que el incidente ha terminado

CIERRE TOTAL DEL PLANTEL (amenaza de violencia o disparos de arma de fuego)

Frecuencia del simulacro: Dentro de los primeros 30 días de clases presenciales del estudiante en cada semestre, incluyendo la sesión de verano
Señal: Anuncio por el sistema de altavoces (PA), llamada telefónica, mensajería o correo electrónico
Procedimientos: **Dentro del aula:** Lleve a los estudiantes al salón • cierre y ponga llave a todas las puertas, cierre las ventanas y las persianas • cubra todas las ventanas incluyendo las interiores o al lado de una puerta • apague las luces y silencie los teléfonos celulares • aleje a los estudiantes de las puertas y ventanas • reporte los estudiantes desaparecidos • permanezca en el cuarto hasta la señal de que están fuera de peligro. **En el plantel escolar, fuera de los edificios:** Diríjase al salón más cercano y permanezca en su interior, siguiendo los procedimientos anteriores hasta que se dé la señal de que están fuera de peligro.

Fuera de peligro: Anuncio por un miembro del personal del fin del incidente

REUBICACIÓN RÁPIDA (incidentes de tirador activo que cumplen SÓLO los criterios específicos que se indican a continuación)

Frecuencia del simulacro: Revisión oral con el personal sólo una vez por semestre y durante la sesión de verano
Señal: Anuncio en el sistema de altavoces (PA) o indicación de un miembro del personal
Se requieren las dos condiciones siguientes en el caso de un tirador activo en el plantel:

- 1 Uno o más individuos con un arma de fuego en la escuela que ya ha disparado o intentado disparar a alguien **Y**
- 2 Ocurre al menos uno de los siguientes factores:
 - Sigue disparando a otros
 - Busca o ataca activamente a otros
 - Tiene acceso a más víctimas

Si se dan las condiciones anteriores, puede ser necesaria una Reubicación Rápida en lugar de permanecer en cierre total del plantel.

Procedimientos: Llame al 911
Asegúrese antes de salir:
PERMANEZCA EN CIERRE TOTAL si oye disparos y no puede determinar si el incidente cumple con los criterios de tirador activo.
 Tenga la absoluta certeza de que una Reubicación Rápida es el curso de acción más seguro para proteger en lo inmediato las vidas de los estudiantes y no pondrá a los estudiantes en el camino del tirador. Considere la edad, la movilidad, la cognición, el diseño de la escuela y otros factores escolares.

- A** Reubíquese rápidamente (preferiblemente a una localidad designada fuera del plantel) a través de cualquier salida segura que se encuentre lejos del tirador y elija una ruta segura para el traslado.
- B** Busque un destino seguro si no es posible usar uno de los puntos de ubicación designados.
- C** Supervise y calme a los estudiantes a lo largo del trayecto y en el destino.
- D** Dar cuenta de los estudiantes al llegar a su destino y reportarse al administrador o a la policía escolar (LASPD).

Fuera de peligro: Anuncio por parte de las autoridades de que el incidente ha terminado

Para emergencias que pongan en peligro la vida, llame al 911 y luego llame al Departamento de Policía Escolar de Los Ángeles al 213-625-6631.



CONSEJOS INDIVIDUALES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Su respuesta inicial es crítica - permanezca tranquilo(a), respire profundamente, y observe sus alrededores

Busque el (los) peligro(s) inmediato(s) para usted y para los demás

Conozca sus responsabilidades específicas durante una emergencia

Los incidentes generalmente no siguen un conjunto de reglas

Esté preparado(a) para asumir nuevas tareas en cualquier momento - sea flexible

Pida ayuda; comparta el esfuerzo de respuesta

CONSEJOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Víctimas inconscientes: Siempre llame al 911 • inicie respiración cardiopulmonar (RCP) de emergencia si es necesario
Lesiones musculares, óseas o articulares graves: Inmovilice las áreas dañadas
Heridas abiertas graves: Cubra con un apósito (preferiblemente estéril) • eleve el área afectada si no hay fracturas • aplique una venda • aplique presión si es necesario.
Persona en estado de shock: Siempre llame al 911 • ponga a la víctima en posición plana • eleve las piernas si no presenta lesiones en la cabeza, el cuello o la espalda • mantenga la temperatura corporal normal • cubra con una manta o chaqueta.

SUMINISTROS DE EMERGENCIA EN TODAS LAS ESCUELAS DEL LAUSD

- Suministro para tres días de agua y alimentos para los estudiantes y el personal
- Contenedores de almacenamiento con suministros de emergencia
- Equipos de búsqueda y rescate
- Botiquines de primeros auxilios para emergencias

CONSEJOS DE PREPARACIÓN INDIVIDUAL

Prepare a su familia en casa - Almacene 7 días de comida, agua, medicamentos y otros artículos esenciales y cree un plan familiar para casos de desastre.
Guarde bien los suministros personales de emergencia - Mantenga sus propios suministros esenciales en su automóvil y en su salón de clase/oficina.
Entrélese para las situaciones de emergencia - **STEPS, CERT, FEMA, Cruz Roja** y otros ofrecen programas útiles.
Descargue la aplicación del Plan de Emergencia del LAUSD.
Conozca su Plan Integrado de Seguridad Escolar (ISSP).
Acceda los siguientes sitios para obtener más información:
Sobrevivir sin ayuda por 7 días: achieve.lausd.net/yoyo7
Información de Emergencia Personal y Familiar: ready.gov

RECURSOS ADICIONALES

Información de emergencia para padres del LAUSD: achieve.lausd.net/Page/5084
Oficina de Servicios de Emergencia de California: caloes.ca.gov
Earthquake Country Alliance: earthquakecountry.org
El Gran ShakeOut de California: shakeout.org
Departamento de Manejo de Emergencias de la Ciudad de Los Ángeles: emergency.lacity.org
Programa de Supervivencia de Emergencia del Condado de Los Ángeles: espfocus.org
Salud Pública del Condado de Los Ángeles: publichealth.lacounty.gov
Preparación y manejo de emergencias para las escuelas: rems.ed.gov
Estudio Geológico de los Estados Unidos: usgs.gov

ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DESPUÉS DE UNA CRISIS

- Evite las historias sobre el evento en los medios de comunicación
- Hagan actividades del juego
- Pinten o dibujen los sentimientos
- Escriban en un diario
- Lean y discutan historias
- Cree un estandarte con reflexiones positivas sobre aquellos afectados por la crisis
- Haga un libro o una gráfica de recuerdo, reflejando pensamientos y acciones positivas
- Tome parte en asesoramiento individual y grupal
- Cuidese; descanse bien, coma comidas nutritivas, haga ejercicio, y busque atención médica
- Siga las recomendaciones de los Primeros Auxilios Psicológicos

PLANIFICACIÓN PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES FUNCIONALES

Crear un plan individual de evacuación y cuidado para todos los estudiantes con discapacidades que puedan necesitar ayuda adicional en una emergencia. Tenga en cuenta las siguientes necesidades:

- Notificación de una emergencia y comunicación
- Evacuación
- Asistencia y supervisión de la atención personal
- Refugio
- Medicamentos y protocolos médicos

Para obtener recursos, vaya a <https://achieve.lausd.net/AFN> y a Preparación para Emergencias para Personas con Discapacidades en ready.gov/disability.

REFERENCIAS LEGALES

Código Gubernamental de California, Artículo 3100 - Todo el personal público, incluyendo los empleados de los distritos escolares y de las escuelas charter, pueden ser declarados Trabajadores de Servicio en un Desastre. Como Trabajadores de Servicio en un Desastre, se les podrá retener en el lugar de trabajo, hasta que se le autorice su retiro, y ser asignados a actividades de socorro durante un desastre declarado por el Presidente o el Gobernador o anunciado por el Alcalde.
Artículos 35295-35297 del Código de Educación de California - Exigen un Plan Integral de Seguridad Escolar actualizado anualmente, simulacros de emergencia, mitigación de peligros y capacitación.

Para emergencias que ponen en peligro la vida,
llame al 911 y luego llame al
Departamento de Policía Escolar de Los Ángeles al
213-625-6631.

